

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA ARGUDO CIA.LTDA.**

A los 06 días del mes de marzo del 2018, siendo las 6 pm, en las instalaciones de la empresa Constructora Argudo Cia.Ltda., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Socio	Participación en Capital
Ing. Rafael Argudo Coronel	70%
Arq. Andrés Argudo Vélez	10%
Ing. Diego Argudo Vélez	10%
Sra. Paola Argudo Vélez	10%

Todos los socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 06 de febrero del 2018, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 30 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

Se hizo presente además el Eco. Daniel Chica O. en calidad de comisario de la empresa, la Ing. Eulalia Moncayo en calidad de Auditora interna y la C.P.A. Andrea Mora en calidad de Contadora.

A continuación la asamblea aprobó la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Verificación del Quorum.
- 2) Designación del Comisario para el periodo 2018
- 3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017.
- 4) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades.
- 6) Varios

7) Lectura y aprobación de Acta de la reunión

1. **Verificación del quórum:** El gerente de la empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.
2. **Designación del comisario de la asamblea:** Por unanimidad fue elegido como comisario el Eco. Daniel Chica O.
3. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:**

Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)

Estados de Resultado Integral

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

4. **Informe del Contador:** La C.P.A. Andrea Mora C. dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe:

- a) Balances y Estados Financieros.

Se informa a los socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados positivos pero poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa con una utilidad bruta de \$26,667.35. (antes de participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta).

- b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento del 4.39 % con respecto al año 2016 con un total \$347,665.57

5. **Distribución de Utilidades**

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta de socios de la compañía se permite recomendar no distribuir las utilidades del año 2017 durante el primer semestre del año 2018, ya que la empresa no posee una buena liquidez y debe cubrir obligaciones contraídas con los proveedores.

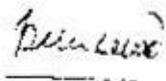
**Varios:**

- **Provisión de Jubilación Patronal:** Se ve la necesidad de provisionar la jubilación patronal de todos los empleados de la empresa con el objetivo de prevenir cualquier tipo de contratiempo en cuanto al personal activo, se realizará cálculos actuariales.
- **Proyección de gastos año 2018:** En base a un análisis de los gastos del año 2017, se solicita trabajar en base a un presupuesto que considere el 30% del incremento de las ventas totales, además mantener las políticas de ventas del 70% de cobros al contado y el 30% a crédito, dichos créditos serán evaluados y aprobados por gerencia. También se debe considerar la disminución de gastos fijos como intereses bancarios ya que el préstamo de \$50.000 que se mantiene con el Banco del Austro se cancela en su totalidad este 10 de junio del 2018.
- **Arriendo Sucursal Racar:** Se decide cancelar por concepto de arriendo de la oficina ( clave catastral N°07-05-107-001-000) ubicada en Racar (San Pedro del Cebollar) propiedad del Ing. Rafael Argudo Coronel, el valor total de \$280.00 (doscientos ochenta con 00/100), el mismo que incrementará en un 20% el próximo año proporcional al nivel de ventas que presenten.

**6. Lectura y aprobación de Acta de la reunión**

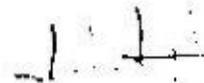
Escuchadas las explicaciones de los administradores y Comisario, la Junta de Socios impartió su aprobación por unanimidad los balances presentados.

Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Finalizada el orden del día y sin otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General de accionistas levantó la sesión siendo las 8:00pm.



Ing. Rafael Argudo Coronel

Gerente General



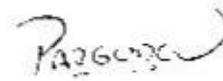
Arq. Andrés Argudo Vélez

Presidente



Ing. Diego Argudo Vélez

Socio



Sra. Paola Argudo Vélez

Socia